GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

SAN CARLOS DE VALLECILLO

Real de Minas

1766-1821

Lic. Mario Treviño Villarreal

Monterrey, N. L., Julio de 1987

CUADERNOS DEL ARCHIVO

No. 15

Primera Edición Julio de 1987

Derechos Reservados conforme a la ley 1987. Gobierno de Nuevo León

Archivo General del Estado Juan Ignacio Ramón y Zaragoza

972.12 . T813s

Treviño Villarreal, Mario
San Carlos de Vallecillo: Real de Minas
1766-1821. Monterrey: A.G.E.N.L., 1987.
122 p. -- (Cuadernos del Archivo; 15).

INDICE

	Pág.
Presentación	i
Introducción	5
Aspectos Geográficos y Económicos Actuales	9
Antecedentes, descubrimiento de Minas y auge	16
El Real de Vallecillo durante el gobierno de Lorca y Villena	24
Inquietudes independentistas e insurrección	35
Juan Candelario de la Cruz, indio insurgente	48
Sumaria realizada a Juan Candelario de la Cruz Acusado de insurrecto y reeincidencia.	59

Aspectos de Vallecillo a principios del Siglo XIX	68
San Carlos de Borromeo Santo Patrono del lugar	87
Jura de la independencia	91
Conclusiones	93
Anexos	96
Notas	103
Fuentes: Bibliográficas	

PRESENTACION

La presente investigación sobre "San Carlos de Vallecillo, Real de Minas 1766-1821", representa una aportación valiosa para el conocimiento de la historia de Nuevo León y de sus municipios.

Con esta publicación el Archivo General del Estado avanza un paso más, en el importante esfuerzo que ha venido realizando para revalorar los aspectos históricos más relevantes de la vida de nuestros municipios.

El Lic. Mario Treviño Villarreal ofrece al lector con esta investigación, una rica visión panorámica de la historia de San Carlos de Vallecillo, desde 1766, época de su fundación, hasta 1821, en que se consumó la independencia del país.

En forma amena y con estricto rigor histórico, estudia y narra los aspectos que más influyeron en la historia de dicho pueblo. Su fundación como nuevo centro minero en el norte del Estado. El dinamismo que alcanzó en el pasado, y que estuvo ligado al auge

v desarrollo de la minería en la región. La organización del gobierno colonial y sus esfuerzos para apovar el desarrollo de la minería. Los problemas de seguridad que enfrentaban los habitantes de la región, por los frecuentes ataques de tribus bárbaras. La crisis de la minería y su impacto desfavorable en la economía de la región. Las repercusiones del movimiento de independencia en el Estado, y particularmente en el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo. El papel de las fuerzas realistas; la insurgencia de grupos indígenas; las injusticias cometidas durante la guerra en ambos bandos y finalmente, el triunfo libertario y la independencia del país a la que se sumaron autoridades y habitantes de San Carlos de Vallecillo, jurando solemnemente su adhesión a la misma

Con el trabajo que ha realizado el Lic. Mario Treviño Villarreal, ha sido posible esclarecer y revalorar muchos aspectos interesantes en la historia de San Carlos de Vallecillo, que de otra forma hubieran quedado olvidados en los archivos oficiales, para la sola consulta de los especialistas.

Actualmente el municipio de Vallecillo realiza —como los demás municipios del Estado— nuevos esfuerzos para recuperar su desarrollo.

Su agricultura se ha venido modernizando. Ejidatarios y pequeños propietarios a través de mejores técnicas y de una mejor organización, han incrementado su producción.

Se han realizado también, importantes trabajos de desmonte y siembra de nuevos pastizales que mejoran el potencial ganadero de la región. El gobierno del Estado construye actualmente en San Carlos, el "Centro Regional de Mejoramiento Ganadero", que dará servicio a los demás municipios del norte del Estado. La ganadería incorpora así nuevos avances tecnológicos que permitirán mejorar la calidad genética de los hatos e incrementar la producción, convirtiéndose en un nuevo factor que impulsa el desarrollo económico del municipio.

La gente de la región ha comenzado a explotar en forma racional la famosa "piedra de Vallecillo", que destaca por su gran belleza. Su debida comercialización representa nuevas fuentes de ingreso para la población.

Así, después de muchas décadas de estancamiento, la economía del municipio vuelve a desarrollar-se paulatinamente. Esto, aunado al desarrollo que seguramente tendrá toda la frontera norte del Estado, abre nuevas posibilidades para San Carlos de Vallecillo.

Probablemente, Vallecillo no tendrá en el futuro un desarrollo espectacular, como el que experimentó en el pasado con el auge de la minería, pero sí un desarrollo gradual, firme, que con el trabajo tesonere de su gente, podrá consolidarse, derramando sus beneficios a todos sus habitantes.

Alejandro Treviño Martínez

INTRODUCCION

La incansable búsqueda de metales preciosos desde los primeros años de la conquista, fue parte medular de la política económica de la corona española; fomentando la exploración y explotación minera, fuerte incremento que dió pie a la fundación de muchos pueblos a los que se les llamó Reales que configuraron verdaderos polos de desarrollo dinanizando la economía del Reino.

Algunas vetas se agotaron y la exigencia de impuestos día a día aumentaba; por lo cual los yacimientos de antaño fueron insuficientes, motivando el patrocinio de nuevas exploraciones con la idea de mantener y o aumentar los niveles de explotación anteriores. Así las tierras del norte de la Nueva España infestadas de indios bárbaros, fueron objeto de un reconocimiento más exhaustivo, ofreciendo una alternativa potencial para menguar la problemática económica de España que ante lo urgente de la situación, dió todo tipo de facilidades, legislando favorablemente y creando una política hacendaria blanda, que permitie-

se que la minería fuese un rubro atractivo para los emprendedores y procurando crear, un aparato militar eficiente para salvaguardar los intereses coloniales en las distintas regiones, conformando un clima de seguridad que propiciara el buen desarrollo de los fundos para su óptima explotación.

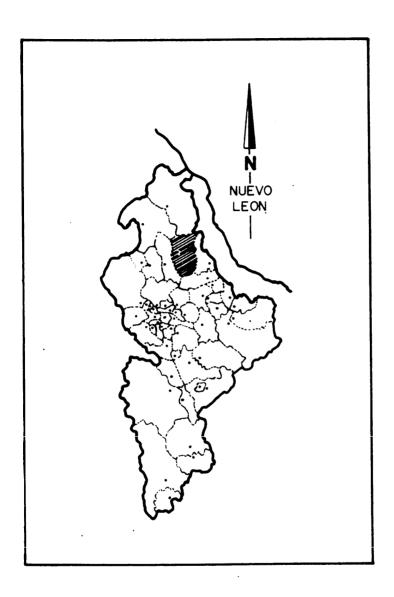
Desafiando todo tipo de adversidades, la búsqueda continuaba, sin importar ataques de indios, hostilidad del clima y privaciones en general, incursionando en busca de nombre y fortuna. La fundación de varios pueblos en el Nuevo Reino de León tuvo su origen en la existencia de vetas metalíferas, sobre todo de plata, dando lugar a su colonización.

Así entre otras, se descubrieron las minas de San Antonio de la Iguana, a 40 kilómetros al S.E. de Lampazos, importantes por su gran producción de plata que, aunque duró poco tiempo, produjo muchos millones de pesos y atrajo gente de todas partes.

Su hallazgo dió lugar al descubrimiento de las minas de Vallecillo, formándose un fundo minero; pronto llegaron aventureros de todas las provincias.

San Carlos de Vallecillo como Real de minas, fue polo de desarrollo colonial, punto estratégico para la defensa de los intereses del Reino, importante en el tráfico de tabaco y enlace e indicador en las relaciones fronterizas. El mineral del Vallecillo, jugó un papel trascendente durante la guerra de Independencia, con los primeros levantamientos de los indígenas ayaguas y garzas en contra del sometimiento y explotación colonial, desestabilizando la estructura que por siglos se había mantenido inmutable, el Real mostró su fidelidad como plaza realista, en la defensa ante el ataque del insurgente Herrera y demás escaramuzas militares en la región. Contrastando en ese lugar por un lado los insurgentes, con los indomables ayaguas y garzas y por otro, los realistas, cumpliendo al pie de la letra las órdenes de la Capitanía General de Provincias Internas de Oriente fiel al Virrey y a la Corona de España, para mantener el orden en base al destacamento militar permanente.

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia, con el propósito de difundir algunos aspectos de este período, para comprender, analizar, valorar situaciones y hechos, que en forma específica, representan la historia de un pueblo.



ASPECTOS GEOGRAFICOS Y ECONOMICOS ACTUALES

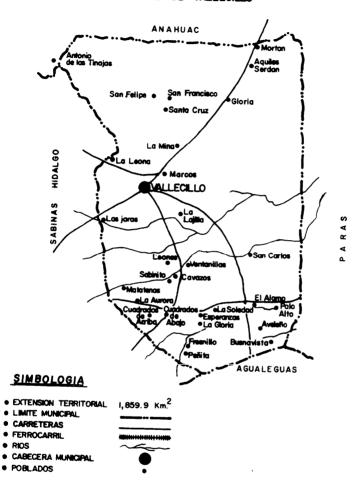
El municipio de Vallecillo se encuentra al norte del estado de Nuevo León, a los 26º 39'41 de latitud norte y 99º 58' longitud oeste, con una altitud de 274 metros sobre el nivel del mar y extensión de 1,859.90 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con el municipio de Anáhuac, sur Agualeguas y Sabinas Hidalgo, este Parás y oeste Sabinas Hidalgo.

El relieve que presenta el municipio es de lomeríos escasos de corta elevación y llanuras. Las rocas predominantes son sedimentarias, con presencia de igneas, precisamente en las lomas.

El clima es seco estepario con lluvias irregulares, siendo la media anual de 580 mm.; con una temperatura de 22 grados centígrados promedio al año.

MUNICIPIO DE VALLECILLO



La vegetación predominante es el matorral bajo espinoso, encontrándose en las planicies, grandes extensiones de nopaleras, mezquites, huizaches y pastizales.

Los ríos más importantes son el Sabinas, Alamo y Salado.

En cuanto a las actividades económicas la agricultura es fundamental sobresaliendo los siguientes productos:

Maíz, trigo, sorgo forrajero, y en grano, espiga, frijol, cártamo, calabaza y cebada.

En mediana escala se cría ganado vacuno, caprino, ovino, caballar, porcino, aves de corral e incipiente apicultura.

La minería que tiempo atrás fue floreciente, decayó notablemente por la incosteabilidad para extraer el material por las inundaciones constantes en las minas, se produjo plomo y plata de ley en grandes cantidades.

La población según el censo de 1980 arroja un total de 3,017 habitantes.

Se considera que la cantidad de habitantes difícil-

mente aumentará en los próximos años, debido a su escaso crecimiento y pobre actividad económica. Cabe señalar que poblados como el Alamo, San Carlos, Colorados de Abajo y Colorados de Arriba, tienen mucha mayor actividad en casi todos los aspectos comparados con la cabecera municipal.

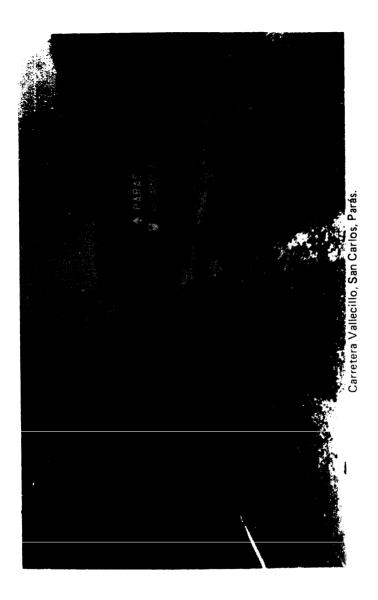
Según censo de 1895 Vallecillo tenía 3,037 habitantes; por lo tanto podemos concluir que su población ha mantenido una estabilidad hasta la fecha, tendiendo a decrecer.

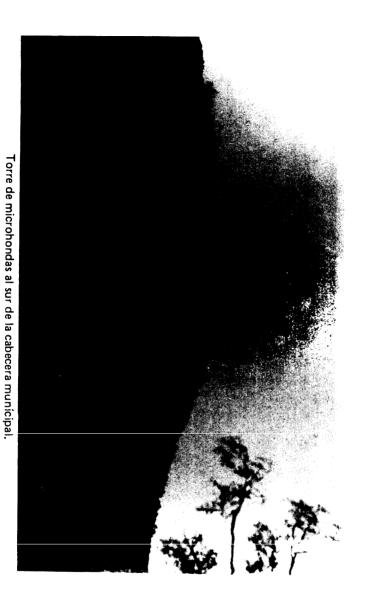
VIAS DE COMUNICACION.

La principal vía de comunicación, es la carretera nacional número 85, México-Nuevo Laredo, Tamaulipas; pasando por la cabecera municipal la cual es sumamente transitada. La carretera Sabinas Hidalgo-Parás que comunica las localidades de Colorados de Abajo, Colorados de Arriba, El Alamo etcétera con Sabinas Hidalgo, permite la actividad económica de dichas comunidades rebasando en este renglón a la cabecera.

Cuenta con teléfono, luz, agua, radio-gobierno, recibe señales de radio y televisión de canales y estaciones de la región de norteamérica.

En lo referente al turismo hay varios lugares que





son visitados por los vecinos de la región, sobre todo los parajes ubicados a las orillas de los ríos Sabinas y Alamo.

Dentro de la actividad comercial sobresale la venta de cabrito a ciudades como Sabinas Hidalgo, Laredo y Monterrey.



ANTECEDENTES

En los siglos XVII y XVIII, los conquistadores buscaban afanosamente controlar las regiones ubicadas al norte de la Nueva España, sobre todo las extensas llanuras de Texas o Nuevas Filipinas, hasta el río Missisipi, principalmente por las exigencias de la Corona en lo referente a los metales de ley, Don Ignacio Ussel y Guimbarda llegó al Nuevo Reino de León en 1764, substituyendo a Don Carlos de Velasco, y a Don Antonio de Urresti que gobernaba en calidad de teniente; logró mantener la tranquilidad de la provincia, acertado en su trabajo y decisiones. Una de sus preocupaciones fue la actitud de los indígenas en cuanto a las disposiciones relacionadas al trato y administración que no eran efectivas.

Los problemas con los franceses del norte que constantemente invadían el Reino, fueron menos frecuentes, gracias al interés del gobernador en ese punto.

Don Ussel y Guimbarda poco a poco consolidó

la estabilidad en el territorio. Controló indígenas inquietos como Sebastián Suárez, acusado de atacar las misiones de Concepción y Purificación, infundiendo temor en los habitantes. Para el año de 1766, reglamentó el cultivo y comercio de tabaco, dió el visto bueno a denuncios mineros, mejoró la seguridad militar reforzando los presidios de Cerralvo y Cadereyta, trató de erradicar el vicio y el juego dictando enérgicas medidas y se informaba constantemente del estado que guardaban las misiones y destacamentos militares.

DESCUBRIMIENTO DE MINAS.

El auge producido por el descubrimiento de las minas de la Iguana en Lampazos, dió pie y fue base para nuevos hallazgos.

En las lomas de Vallecillo en 1766, se descubrió plomo con plata de buena ley, específicamente en las tierras de Don José Salvador Lozano*, vecino de Monterrey; primero apareció una veta metalífera, la cual se registró y procedió a constatar ley y firmeza de la misma, para tener una idea clara de las trascendencia del hallazgo y valía del metal; posteriormente siguieron las exploraciones y aparecieron vetas por

[&]quot;Ver Lozano, José Salvador, p. 96

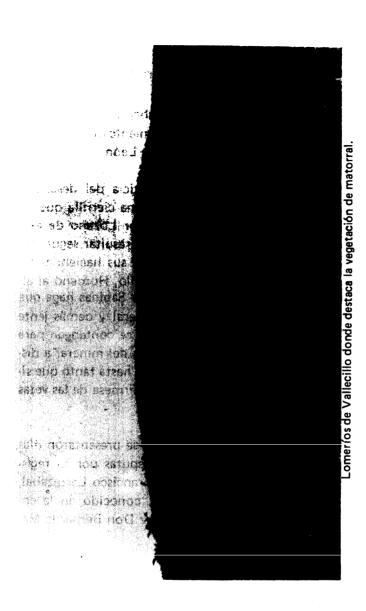
todas partes, trabajándose en terreno plano y con algunos pozos a flor de tierra, inundados por las corrientes subterráneas a poca profundidad, dificultando el trabajo de extracción.

Lo que por muchos años había sido simplemente un rancho, aislado y azotado por la hostilidad del medio circundante, donde la miseria reinaba y los habitantes sufrían constantes ataques de los bárbaros, luchando por mantenerse con vida y superar año con año situaciones que cada vez se tornaban más difíciles e insoportables; cambió con el descubrimiento de las vetas a un importante fundo minero, que complementó la riqueza existente en el Nuevo Reino de León y en la Nueva España, lo que trajo bonanza a la economía del lugar, se aumentó el resguardo militar, abriendo vías de fácil acceso para comunicar el mineral.

Así en 1766 nace el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo; nombre tomado del santo patrono del lugar Carlos de Borromeo* y Vallecillo, por la ubicación geográfica: un pequeño valle después de un lomerío o de un lugar existente en España.

En lo refernete a los descubrimientos del mineral, el gobernador se da por enterado y dispone todo lo

^{*} Ver San Carlos de Borromeo p. 87.



necesario para la confirmación de la noticia en cuanto a la firmeza, ley del metal y protección del mismo:

"Don Ignacio Ussel y Guimbarda Capitán de la Real Armada de su Majestad, Teniente Coronel y Capitán General del Nuevo Reyno de León.

Habiendo llegado a mí la noticia del descubrimiento de un nuevo mineral en una cierrilla que está en tierras de el Sr. Don Salvador Lozano de esta ciudad, y que de su pueblo puede resultar según me ha representado, algún perjuicio a sus haciendas especialmente al Rancho del Vallecillo, Hordenó al alcalde Mayor y Capitán del Real de Sabinas haga que los descubrimientos de dicho mineral y demás jente que sirve a el laborio de las minas se contengan para su habitazión dentro de los límites del mineral a distancia quedando más de una legua hasta tanto que simentada la Ley de los metales, y firmesa de las vetas que los producen".1

En ese año y los posteriores se presentaron más denuncios, también surgieron disputas por su registro como la demanda de Don Francisco Larrazábal, contra Don Bernardo del Puig, conocido en la comarca por el francés, ante el Juez Don Bernardo Manuel Umarán en 1769.

El Real de Minas de San Carlos de Vallecillo fue elevado a la categoría de Villa por la Constitución

Española en 1812; siendo confirmado por el Congreso Local hasta 1825.

El gobernador Ussel y Guimbarda intensificó y mejoró el trabajo minero en la región; al cual se le dió todo tipo de facilidades para su óptima explotación, resguardo y seguridad; pronto el nombre del mineral y su bonanza fueron noticia en el Nuevo Reino y en la Nueva España. Su auge fue comparado al de la Iguana, que al igual que este atrajo a mucha gente, llegando trabajadores de San Luis Potosí, Durango y Zacatecas.

Se ordenó en estos fundos edificar misiones religiosas atendidas por franciscanos para velar por la fe y buenas costumbres de los habitantes del lugar, que con el furor y auge, tendían al vicio, juego y corrupción, situaciones contrarias a la moral y religión.

El incremento poblacional fue muy importante, la influencia se dejó sentir con la llegada de todo tipo de individuos y familias con la finalidad de hacer fortuna.

A pesar de todo, los habitantes de Vallecillo tuvieron que seguir luchando con un ambiente hostil, pues en la medida de su importancia aumentaron los salteadores de caminos, ataques de indios, problemas de vicio y corrupción. Siendo insuficiente los destacamen-

tos militares para poner orden; así los indios y bandidos se encontraban por doquier atacando en distintos puntos, para luego perderse en el monte, donde se organizaban para volver o se dispersaban para evitar ser sorprendidos por las milicias del Reino, por lo cual los habitantes simepre tenían que estar armados.

Las ocupaciones de los vecinos eran la minería, agricultura y ganadería, la minoría, eran españoles, existiendo gran cantidad de familias de indios garzas, cenizos, saquíes y ayaguas.

Para 1772 durante el gobierno de Don Francisco Echegaray, las acciones bélicas fueron esporádicas, estando temporalmente tranquilo el Real de Vallecillo; el Virrey de la Nueva España era Don Antonio María Bucareli. Durante este año se repobló la misión de Agualeguas que quedó desierta por la hostilidad de la región.

Sin embargo las naciones de indios lipanes, mezcaleros y comanches desataron el temor y pánico en Vallecillo y demás lugares del Reino. Los bárbaros, parecían encontrarse detrás de cualquier arbusto, nopalera, chaparro o mezquite.

Si bien las familias de origen español eran pocas, la condición de las indígenas avecindadas en la misión eran miserables y muy duras; el sistema de explotación era brutal, máxime que se había vuelto a las formas de trabajo de antaño: se les llevaba por la mañana al trabajo al paso del caballo del dueño, azotán dolos para hacerlos caminar y cuando estaban rendidos se les obligaba a seguir sin consideración alguna, originándose un sentimiento anticolonial profundo que provocaba rebeliones y atentados.



EL REAL DE VALLECILLO DURANTE EL GOBIERNO DE LORCA Y VILLENA

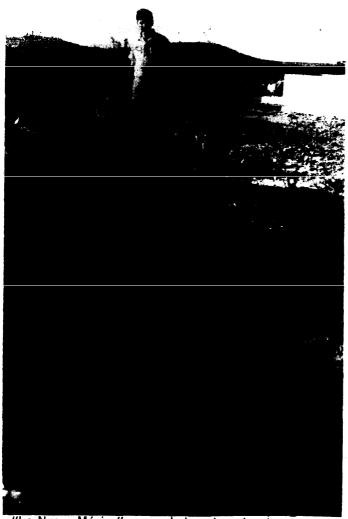
En 1773 Don Melchor Vidal de Lorca y Villena, teniente coronel de infantería de los ejércitos reales, sustituye al gobernador, actuando como teniente del gobierno Don Joaquín Mier y Noriega, siendo virrey Bucareli. Las prioridades seguían siendo: la vigilancia de fronteras por el peligro del invasor extranjero y la protección de los habitantes del Reino en contra de las naciones de indios bárbaros.

Recién iniciado en el gobierno Lorca y Villena fue necesario mandar a los soldados para prestar auxilio a los vecinos de diversas partes del territorio, en virtud de la violencia y levantamientos indígenas, provocando un clima grave de inestabilidad que preocupó a las autoridades. En el Real del Vallecillo, se originaron por la inconformidad manifestada a raíz de unos denuncios de minas; ocasionándose rivalidades entre los denunciantes, siendo partícipes los indígenas.

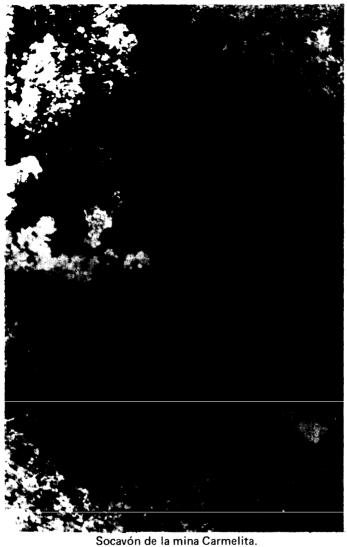
En este período se dispusieron por parte del gobierno colonial órdenes encaminadas para mejorar las villas y misiones del reino principalmente las relacionadas con higiene pública.

El gobernador interesado en conocer el estado de las comunidades del Nuevo Reino, inició una visita a distintos lugares.

Llegó al Real de Minas de San Carlos de Vallecillo el 10. de Marzo de 1775, 'habiendo pasado revista en el mismo día a su compañía miliciana, de caballería, que se compone de cincuenta hombres, sin los oficiales de ella; la hallé armada y equipada en competente forma. El número de vecinos que hay así en dicho Real como en los ranchos inmediatos del Río Salado puesto de Mangas, arroyo Colorado y río Sabinas, asciende a trescientos setenta y nueve familias, 94 de españoles y 285 restantes de mestizos, mulatos o indios naboríos, los cuales habitan 29 casas de terrado y 350 jacales de zacate, los más de ellos ejercitados en las minas, que sin embargo de estar casi todas aguadas, se visitaron y reconocieron por peritos e inteligentes que nombré para ello, a fin de informarme de su presente estado y laborío, se halló ser diez y siete las minas que pueden ponerse en corriente y fruto, verificando el tiro general que procuré se emprendiera por aquel comercio y de hecho se puso en práctica para su desagüe.



"La Nuevo México" es una de las minas situadas al sur de la cabecera.



(Se dieron las instrucciones técnicas pertinentes en cada caso, tomándose nota y en presencia de los operarios mineros con más conocimiento del lugar. Se proyectó el desagüe en las que se consideraba las vetas más importantes).

Mandé juntar a todos los indios mansos, que andaban dispersos en el Real v en sus inmediaciones v se congregaron veinticuatro familias de las naciones de los Garzas, los Cenizos y los Saiques, a los cuales puse en sujeción y trabajo al cargo de D. Miguel de Villarreal, de aquella vecindad nombrándoles un Capitán con determinadas reglas e instrucciones para su mejor gobierno. Del mismo modo, recogí la nación de los indios Ayaguas, compuesta por 23 familias, y nombrándoles un Capitán con instrucciones generales, que distribuí en toda la provincia para el gobierno, sujeción y mejor mantenimiento de estas gentes, las reduje a que trabajasen en servicio de la hacienda de labor del general D. José Salvador Lozano, que está en términos del Real de las Sabinas, pagándoles su trabajo, y dándoles la correspondiente ración a lo que aceptaron de buena gracia, quedando muy conformes á la sujeción y á las órdenes del administrador de dicha hacienda y a las órdenes de su capitán"².

Por otro lado, el gobernador verificó la construcción total de la iglesia que había sido terminada recientemente, hecha de piedra y materiales propios de la región, que la hacían fuerte y resistente según tamaño y dimensiones habría de estar en pie por muchos años. Dispuso proveerla de todos los ornamentos: altar, vasos sagrados, imágenes y lo más necesario para llevar a la población los santos sacramentos, para reafirmar la devoción de los indígenas recién evangelizados y cristianizados. Dos vicarios daban el servicio religioso, dependiendo del cura de la región José Manuel Plaza.

Lorca y Villena, visitó también algunas haciendas como la de Nuestra Señora de Guadalupe del Alamo*, juridicción de Vallecillo, encontrando una capilla en muy mal estado; era notoria la miseria, la cual se manifestaba en la pobreza de las casas y jacales; había ocho vecinos españoles, que mostraban un don aire, que los hacía distintos abismalmente del resto. La provincia o hacienda pertenecía según el historiador José Eleuterio González a la familia de los Garza Falcón. El 5 de marzo de 1775, se pidió a los encargados de la hacienda que reconstruyeron la capilla y la dotaran de los ornamentos indispensables para que el pueblo tuviese un lugar para su desahogo espiritual, muy decaído y tenso para entonces.

Melchor Vidal de Lorca y Villena realizó visitas

^{*}Ver Hacienda de labor del Alamo, p. 97

concienzudas a casi todas las regiones del Reino, dándose cuenta de la realidad lo que le sirvió durante los 8 años de gobierno, en las diferentes e importantes decisiones que tomó. Durante su gobierno, el fundo minero de Vallecillo entró en mayor actividad, en función de las ordenanzas de la minería, buscándose en lo posible los mejores métodos de explotación. erradicando procedimientos inadecuados que se usaban desde 1766. Por otro lado quedó de manifiesto el hecho de que el destacamento veterano militar de la Punta de Lampazos y los permanentes en San Carlos de Vallecillo y en Mangas eran insuficientes para resguardar la seguridad de los habitantes y fundos mineros del norte del Nuevo Reino de León, ya que la hostilidad indígena en el norte para 1780 era incansable

En el período 1781-1783, la insurrección e independencia de las colonias inglesas del norte era un hecho; el gobierno virreinal mostraba preocupación por su frontera, constantemente amenazada. Las autoridades no sólo pedían informes de las incursiones de los bárbaros sino de las invasiones de extranjeros, sobre todo ingleses y franceses, además el sentimiento de libertad influía en el indígena que vivía en la opresión colonial, y en otros sectores sociales importantes en la Nueva España: criollos y mestizos, por lo que se esperaban levantamientos y conspiraciones.

Durante el virreinato de Don Martín de Mayorga siendo gobernador Don Vicente González de Santianes en 1781 se buscó restablecer milicias abandonadas, organizaron cuerpos de dragones provinciales, con obligación de turnarse en el servicio, gastaron fuertes cantidades de dinero en reafirmar las posiciones militares en el norte, haciendo más constantes los recorridos por lugares neurálgicos, estrechando la vigilancia en todos sentidos.

En 1783 Don Matías Galvez substituye a Don Martín de Mayorga. El Real de Minas de Vallecillo tuvo un respiro y se mantuvo la tranquilidad y paz, gracias a que se aumentaron los destacamentos de todos los fundos, y se dispuso la existencia de tres compañías volantes de cien hombres cada una, con base en la Punta de Lampazos, siendo posible vigilar los movimientos de los indios y de los extranjeros.

"En ese tiempo de este gobernante, fueron numerosos los procesos abiertos en los Juzgados y de los de más resonancia. . . el debido de réditos, entre el Presbítero Don Pedro José de Treviño y Don Antonio de Ayala del Vallecillo, acusando aquel de éste". 3

Santianes reglamenta la contribución que se debía de pagar en el reino para el establecimiento de pulperías*, impuestos según la Real Ordenanza de Cabildo, quedando sujetos también a inspecciones. Varias fueron las solicitudes encaminadas a pedir licencias para estos establecimientos en este período.

En el año de 1788 en informe del gobernador, se establece que en la mayoría de las poblaciones del Nuevo Reino de León o cuando menos en las más importantes existan alcaldes ordinarios. No así en la de la Punta de Lampazos donde el encargado del orden era el Comandante del presidio.

El Real de Vallecillo siempre tuvo alcalde, aún en sus peores tiempos, cuando se encontraba casi despoblado, quienes informaban de todo tipo de incidencias en esos lugares y se encargaban de hacer respetar las Reales Ordenes de la Capitanía General de las Provincias Internas.

En ese tiempo se suscitó un grave problema de sanidad e higiene, el cual trascendió a las autoridades del Nuevo Reino de León, en el sentido de buscar una solución inmediata y preveer cualquier caso similar en los demás pueblos del reino, tratando de establecer ordenanzas generales para control de la capitanía general y para salvaguardar la salud e integridad física y moral de los habitantes. Tal situación se desprende de la solicitud con carácter de urgente que

^{*}Ver pulperías, p. 98,

presentaron los vecinos de Vallecillo pidiendo autorización para establecer un panteón público fuera de la comunidad, pues resultaba insoportable para los fieles, acudir con regularidad a recibir los santos sacramentos a raíz de la muy arraigada costumbre de enterrar a los difuntos en la iglesia y a la constitución física del suelo que en esa región evita una sepultura adecuada. Provocaron fétidos olores al quedar algunos restos humanos al descubierto y aumentar el número de personas sepultadas dentro del templo.

Para dejar bien claro la urgencia de dicha solicitud, el subdelegado del Real Don Santiago Vedía y Pinto*, mandó el testimonio de algunos vecinos, entre ellos el de Francisco Beltrán Lazarte "...Que es cierto que en varias ocasiones, estando en los divinos oficios, ha visto salir algunas personas pálidas y con sudor, a recibir el aire libre; y que le ha sucedido lo propio al exponente, y que también ha visto sacar de la Iglesia a una que otra persona desmayada, a la ventilación; y que es cierto que por ser el piso natural de la Iglesia de piedra firme, no desciendan los restos de los muertos a la profundidad necesaria para abrigarlos en su seno: sino que se embeben en la escasa tierra de los sepulcros, convirtiéndola en casi lodo y retrocediendo hasta su superficie de que resulte mancharse el pueblo la ropa cuando se arrodilla, con la misma grasa de los sepulcros. .

Autorio d'impostatores comence durance d'impostatores comence comence durante d'un comence comence d'impostator
gairrio garrett garrode garrode garrode garrotti garrotti garrotti garrotti garrotti garrotti garrotti garrott
adizetegi adizategi adel dauguadizi en guadizetegi adizetegi adizeteguadi dauguadizetegi adizetegi adizetegi adizetegi
redituser residuristici ardeciri igurtadisin igiltdesi regiltdesi oʻradiciri igurtadisin igdituser redituter r
rden el de relaciona el de como el des relacionarios de relacionarios de la como el descriptor del
matika delumina delebuain delebuain delabuaina delumina d
in dajustna enkezna egisjekarologikkain dajustnia dakuzna egisjekarologikkan dajustnia egisjekarologikkarologi
reiddin i rieddin i rheite ar rieddin i rieddin i rieddin a reiddin ar rieddin ar rieddin a rieddin a rieddin a
e unité de centre de centre le centre de com la de centre de centre de centre de comb de contre de centre de c
under recliende stellogge syndste som innde trellogge syndste syndste vermunde trellogge stellogger
e ciencelle con le cidamina ciamente ciencia consciona del productiva ciencelle ciencelle consciona del product
lati Borglatidis reio del Teiri Ber Tati Borglatidis reoccipis dell'Ago Teir Borglatidis reoccipis dell'Ago Teiri Borg
slandateliistasiiguvalinoo guvakaita lokkateleitelistaa enalisuvalinao kuvalantiiskateleiteleiteleiteleiteleit
educid dangued da angued a
esta estantes e estaticia de estata esta
escendiorescendos escendios escendios escendiores en indicercendio de escendio de escendio de escendios escend
ar dat det die de de la company de la compan
المرابع والمرابع والمرابع والمنطور والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع والمرابع

nitaudaine iteratione iterationite albico iterationi conduire iterationi iterationi iteratione iterationi itera rindultidario de la descripta en la roma de la compacta de la compacta de la compacta de la compacta de la comp s i nista minima ira decese i debera i nista us cuipta ira diccara i bebres i distribu i mista ira discarpa decese i deter

incontration de la compactación de la contration de la co

on productive and this condition and the conductive and this condition and the conductive and this condition a

and the contract of the contra

at inche consideration de la briga en catinale consideration de la brigation de la consideration de la c

re in incidental Company de la company d oiterket og migdete Bereide i Bereide i Servediterketende e bloddet Bereide i ferkhed de beteddet bereide i serk

INQUIETUDES INDEPENDENTISTAS E INSURRECCION

A principios del siglo XIX en todo el reino, se dejó sentir una fuerte inquietud a raíz de los acontecimientos independentistas; rompiendo la habitual tranquilidad del Nuevo Reino de León, en todos los polos de desarrollo colonial tanto mineros, agrícolas como ganaderos, reflejó tal situación traduciéndos en brotes de inconformidad y violencia; el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo no fue la excepción.

La guerra por la independencia llegó a todos los confines del reino, el peso soportado durante tres siglos dejó huella profunda en el sentir de los habitantes, conformando un odio que se transformó en movimiento emancipador amparado por el grito de libertad. Esto, aunado a factores como la Revolución Francesa que a través de la contante infiltración de ideas conformaron los pilares de la revuelta, junto con la independencia de los Estados Unidos además de la agobiante y cruel explotación indígena.

El 29 de septiembre de 1810, Monterrey rompió su tranquilidad. La alarma cundió por todas partes, el molimiento de independencia había comenzado, se hablaba en grandes multitudes insurrectas en San Miguel e Grande y en Dolores.

Ante el temor de posible brotes, el gobernador Santa Maria inició los preparativos para la defensa, aiertando, a todos los destacamentos militares del Nuevo Reino.

En encargado de sublevar las provincias Internas de Oriente fue Don Mariano Jiménez, joven distinguido en varias batallas como la de Monte de las Cruces, a quien Hidalgo tenía gran confianza.

Después de ser derrotado el ejército realista y tomada la plaza de Saltillo se une al movimiento Don Juan Ignacio Ramón, para marchar sobre Monterrey; donde prácticamente no hubo resistencia, proclamándose el gobernador Santa María por la independencia el 17 de enero. Se nombró representante del gobierno a Don Santiago Villarreal vecino del valle de las Salinas. Así continuaron los insurgentes en su labor de propagación del movimiento, hasta que sobreviene la traición de Ignacio Elizondo, realista que se había pasado a las fuerzas insurgentes en la toma de Saltillo, en la batalla de Aguanueva, asestando un duro golpe al movimiento de insurrección y provocando el fusi-

lamiento en Chihuahua de Jiménez, Carrasco, Santa María, y Juan Ignacio Ramón, junto con otros cabecillas del movimiento. Quedando al garete todo lo conseguido desatándose una constante y feroz persecución con el fin de sofocar todo posible brote rebelde, el brigadier Joaquín Arredondo, militar encargado de bloquear el paso a Hidalgo por el norte, tenía la responsabilidad de vigilar la región; más tarde en 1813, al dividirse la comandancia general de las provincias internas, quedaría a cargo de las de Oriente.

"Fue tan rápida aquí la sucesión de los acontecimientos narrados; se pasó tan de improviso de un estado de sumisión, inalterado durante siglos, a uno de absoluta independencia, que con la misma docilidad con que el gobierno había perdido su dominio en estas regiones, comenzó a readquirirlo, como resultado de los desgraciados sucesos de Baján; por lo que los vecinos principales del Nuevo Reino, aturdidos y temerosos, al tener noticia de tan grave desastre, sólo pensaron en volver sobre sus pasos, declarándose de nuevo partidarios del gobierno. Y como por encanto terminó aquí la insurrección".

Don Santiago Villarreal, dimitió a su cargo formándose una junta provisional de gobierno integrada por Don Blas Gómez Castro, como presidente, Don Bernardo Ussel y Guimbarda, Don Francisco Bruno Barrera y otros, gobernando hasta 1813; para después entregar el poder a Don Ramón Díaz Bustamante nombrado por el virrey.

La semilla de la insurgencia no desaparece del todo, aparecieron brotes en diversas regiones en años posteriores; particularmente en el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo, donde José Herrera, emisario de Don Bernardo Gutiérrez Lara, famoso por su campaña insurgente en Texas, después de su incursión sobre Monterrey en 1813, y ser "derrotado en Salinas, no desmayó en su empresa y continuó levantando gente por donde quiera que iba pasando. Pronto se reorganizó, v el día 26 de (julio) entró a Vallecillo, después de la resistencia que le hizo la pequeña guarnición que había en el pueblo. Prisioneros los defensores de la plaza, se crevó que inmediatamente serían pasados por las armas, puesto que las autoridades estaban fusilando a todos los insurgentes aprehendidos. Sin embargo, Herrera les perdonó la vida''6.

Sobre el ataque a Vallecillo J. Eleuterio González y David Alberto Cossío respectivamente nos dicen: "Como a las ocho de esta mañana (julio 27) se comunicó de oficio a esta comandancia según el aviso del Presbítero Don Miguel de la Garza, cura teniente Real de Vallecillo, dado al Sr. Presbítero Rumayor, Cura del propio de Boca de Leones, que ayer

26 al amanecer entró a dicho lugar del Vallecillo el bandido José Herrera cerca de sus aliados, asaltando luego a la casa de Don Santiago Vedía* que servía de cuartel donde la cuarta guarnición de dieciseis hombres con vecinos había quedado al mando el teniente Leal; que los soldados al instante cerrando las puertas de su habitación, comenzaron por las ventanas á hacer fuego en su debida defensa, en que en efecto lo hicieron de una y otra parte hasta cosa de las ocho de la misma mañana que a los nuestros se les acabaron las municiones en medio del gran tormento que recibían del incendio que el enemigo puso a mencionada casa, subiéndose a las azoteas de ella, porque rindiéndose se entregaron aún por no morir abrazados".

"Hay que mencionar que los defensores del cuartel de Vallecillo, en los momentos en que fueron atacados, se hallaban sin Comandante, por encontrarse enfermo en su propia casa; mas éste, el Teniente leal al saber lo que acontecía en el cuartel, arrastrando su dolencia, empuñó sus armas y salió, lo más violentamente que pudo, a ponerse al frente de los suyos; aunque con tan mala suerte, que a poca distancia del lugar en que se peleaba, cayó muerto a balazos. Al apoderarse los hombres de Herrera de la casa de Don Santiago Vedía según el Padre Treviño trata-

^{*}Ver Vedľa y Pinto. p. 98

ron de acabar con los defensores de ella; lo que se hubiera hecho, si no intercede un celesiático de apellido Garza. Poco después, las fuerzas de Herrera sorprendieron en su misma casa al Capitán Mendiola*, tomándolo prisionero, y con éste y con los dieciseis más fueron apresados en el cuartel, partió el capitán de los insurrectos, fuera de Vallecillo tomando rumbo desconocido. Con objeto de perseguirlos, el jefe Perea, dispuso que marcharan inmediatamente de ciento treinta a ciento cuarenta hombres, advirtiendo a la vez al Teniente Coronel Felipe de la Garza**, que debía detenerse, a fin de que lo reforzaran las tropas mandadas de Monterrey, y con todas ellas hacer una batida contra los revolucionarios que llevaban a Herrera a la cabeza''⁸.

"En efecto, y según la orden que así se dictó se pusieron sobre las armas 120 soldados veteranos en dos divisiones, siendo una al mando de los beneméritos tenientes Montáñez y Vivero, y la otra al del acreditado militar teniente Don Ventura Ramón, teniendo ambas de capellán al P. Penilla que de su voluntad solicitó hacer este servicio y de agregados voluntarios los Sres. Don Santiago Vedía y Don Mariano Ibarra aunque hace cinco días que regresaron de Laredo".

^{*} Ver Mendiola Andrés de. p. 98

^{**}Ver Garza Cisneros Felipe de la. p. 99

Se tenía conocimiento por parte del gobierno colonial que en la Chorreada, por la Sierra de Picachos, se concentraban los principales cabecillas, insurgentes indígenas. Sin embargo no era fácil localizar el sitio preciso por la rápidez de movimiento y el conocimiento que tenían de la región, hacía difícil sofocarlos o sorprenderlos. Por otra parte se inició un minucioso sondeo en las prisiones y cuarteles, interrogando reos y presionándolos para que hablasen, buscando lugares y nombres de posibles cabecillas y reuniones.

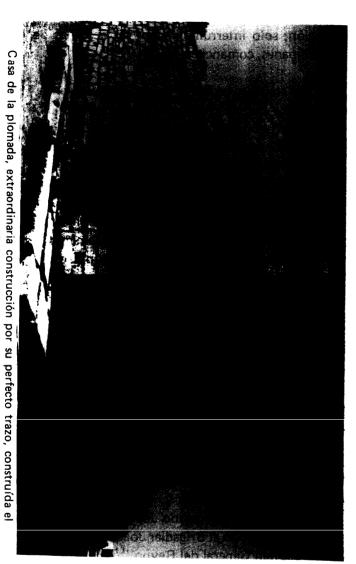
En la documentación oficial se especifican claramente ataques, saqueos, muertes, sediciones realizadas por infidentes no fieles al rey en pro de su partido como ellos llamaban al movimiento de Independencia diferenciándola de los delitos de orden común cometidos por los habitantes y por los salvajes bárbaros (indios nómadas de la región). Esto tal vez para castigos ejemplares, a los que fueran encontrados culpables, con la idea definida de retomar las riendas de las distintas regiones del Nuevo Reino de León para que volviéra la tranquilidad y sociego que permitiese de nuevo laborar y seguir con la explotación colonial. Así pues a los insurgentes detenidos se les juzgaba y generalmente se les condenaba a muerte, siendo antes azotados en plazas públicas, para luego ser fusilados y colgados en lugares visibles para escarmentar a todo aquel que tuviese la intención de seguir tales conductas insurrectas; no sin antes entrevistarse con un ministro de la iglesia para la acostumbrada confesión y arrepentimiento, encontrándose que cuando menos en el norte, algunos de ellos no tenían ni la menor idea del ministerio religioso, esto en el caso de los indígenas y algunos mestizos.

"Fortificados los insurgentes en la Chorreada, un lugar de la sierra de Picachos, hicieron resistencia a las tropas realistas que iban a atacarlos, mandadas por el teniente Ramón. La acción tuvo lugar el día 2 y fue otra vez de desastrosas consecuencias para la causa de la libertad. Los independientes, faltos de armas y demás elementos de guerra, y sin ningunos conocimientos miltiares, fueron derrotados a refugiarse, dispersos, en lo más escabroso de aquellas sierras, dejando en poder del enemigo algunos muertos, muchas cabalgaduras y varias armas de fuego.

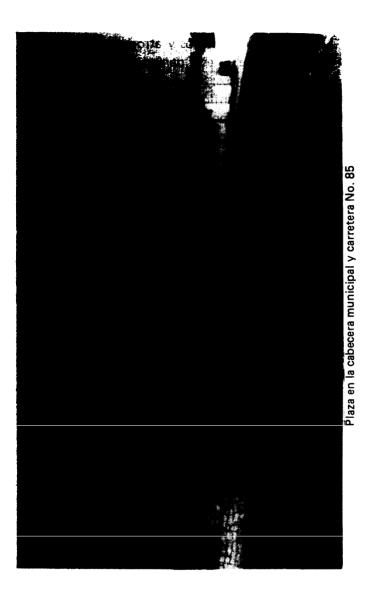
Herrera se vió obligado a replegarse sobre Cerralvo y de allí tomó el rumbo de Mier, Camargo y otros puntos de Tamaulipas. El triunfo de la Chorreada fue celebrado en Monterrey con repiques a vuelo y salvas de cañón, así como con las solemnes y acostumbradas misas de gracias''¹⁰.

El triunfo de la Chorreada, marcó prácticamente el fin de la insurrección organizada en el Nuevo Reino de León antes de la consumación de la Independencia; con ello volvió la tranquilidad, sociego y paz en la región; solo interrumpida por las acciones de los indios lipanes, comanches.

"Sin embargo el 28 de agosto de 1813 en la Hacienda del Alamo de Vallecillo se presentaron en forma amenazadora un grupo numeroso de indios insurrectos, montando caballos con el fierro de Mónico Villar comandados por cuatro indios entre ellos el indio Eusebio con escopeta en mano, también se pudo identificar al indio Eustaquio Constanza armado igualmente, y dos indios desconocidos en la región armados con arco y flecha, con campamento cerca del río Mezquital. Entraron a la comunidad sin encontrar resistencia alguna, robando todo tipo de proviciones que encontraron a su paso, después del saqueo volvieron al campamento; quedando todos los habitantes de la hacienda a la espectativa por si regresan, para esconder mujeres, niños, proviciones y preparar algunas armas mientras se daba aviso al destacamento militar más cercano, pues a pesar de que manifestaron no querer agredir a nadie y tener intenciones pacíficas, no se pudo evitar el saqueo y algunos problemas con los vecinos que defendían sus pertenencias, sin pasar esto a mayores, quedando solo un saldo de varios vecinos golpeados con lesiones no muy graves y la alarma y miedo de la generalidad; informando de lo acontecido Juan Beltrán Lasarte en documento dirigido al Brigadier Joaquín Arredondo y Mioño Capitán General del Reyno"11.



15 de mayo de 1874.



Los reportes de saqueos y atropellos se manifiestan continuamente en este período, sobre todo: robo de caballos, alimentos, armas, valores y posible lugares de reunión de infidentes, siendo difícil para el ejército llegar a tiempo a los lugares saqueados y sorprender a los insurrectos procediendo a peinar la zona donde suponían tener éxito. No todos los indios de la región eran simpatizantes del movimiento; siendo notoria la diferencia de los adictos al régimen colonial, como los tlaxcaltecas con respecto a los ayaguas y garzas, por otro lado los bárbaros daban igual o más problemas que los infidentes.

Los ayaguas y garzas, de Vallecillo, desde que se unieron a Jiménez, cuando vino a Monterrey, no cejaron en su intento por romper con el orden establecido por los realistas, no importando oponerse en forma desventajosa a un enemigo superior.

"Las dos tribus de los ayaguas y los garzas, que habitaban en las inmediaciones de Vallecillo, perecieron todos, sin quedar uno solo, en la guerra de la independencia del año de 13 al de 21.

Todas las tribus. . . se redujeron al cristianismo y a la vida civil. . . a la esclavitud de las congregas. . . De las tribus no reducidas, la parte que no pereció en las sangrientas persecuciones que tuvo que sufrir, se retiró a las regiones del Norte, huyendo de

Ta esclavitud y de la muerte "12".

Declarando a su modo una guerra desastrosa y terrible, que sufrieron en carne propia cantidad de inocentes.

Para la campaña en contra de los indios insurgentes, el gobierno realista gastó una cuantiosa cantidad de dinero; consolidó las compañías volantes y permanentes cubriendo la mayor parte del Reino; distribuyó estratégicamente destacamentos para conformar una poderosa maquinaria militar y sentó bases sólidas para seguridad de los colonos. La represión fue brutal, acabando de tajo con las aspiraciones independentistas del indio, no así con las de los criollos que más tarde logran su objetivo.



JUAN CANDELARIO DE LA CRUZ, INDIO INSURGENTE

Los indios carrizos establecidos en el norte del actual estado de Tamaulipas y Valle de Texas eran belicosos e inquietos ocasionaban graves problemas en el Nuevo Reino de León por su actitud guerrera indomable e inconformidad con el sometimiento y explotación colonial. Juan Canelario de la Cruz católico apostólico y romano, no sabía leer ni escribir, de convicciones firmes, organizador, líder innato, guerrillero y visionario en la lucha, desde los inicios de la independencia mostró inclinaciones por la causa insurgente, "fue uno de los principales revolucionarios indígenas que hubo en las Provincias Internas de Oriente" 13 tomó parte en infinidad de ataques y saqueos en pro de la causa.

Trabajaba para Don Domingo López en el Real de Vallecillo, junto con otros indios ayaguas y garzas. Las noticias acerca de la independencia fueron una esperanza para mejorar su condición miserable y de

explotación en que se encontraban.

Contaba con 25 años cuando ideó sublevarse en contra de las autoridades coloniales del fundo minero de Vallecillo y regiones aledañas, a raíz del movimiento que cundía por toda la Nueva España. En pocos días prácticamente tenía organizados a casi todos los indios del Real, representando la amenaza más grave en estos años para las autoridades establecidas, que no estando bien pertrechadas resultaban blanco fácil de los constantes ataques que de la Cruz lanzaba. Conocía muy bien todo el territorio, desplazándose a lugares importantes preocupando a la Capitanía General de las Provincias Internas de Oriente a cargo del Brigadier Don Joaquín Arredondo y Mioño.

A la llegada de Jiménez a Monterrey, movilizó el contingente de ayaguas y garzas adjudicándosele el primer levantamiento de éstos en la región, provocando pánico y terror en los habitantes de Vallecillo, atacó diversas poblaciones y destacamentos militares realistas; por lo que se le acusó de infidencia; trataron de atraparlo, lo que resultó muy difícil por las cualidades guerreras y militares que poseía.

Sus puntos de reunión fueron la Sierra del Huajuco, Río Grande, inmediaciones de San Carlos, Picachos, la Mota, entre otros. En el citado levantamiento salió a combatirlo con numeroso contingente, el capitán Don José Domingo Ballesteros lo que logra por ser la primer escaramuza de los insurrectos ante un enemigo mejor organizado, Juan Candelario cae preso y a pesar de los trastornos causados y sin considerar futuras consecuencias deciden indultarlo, a condición de que desista en su conducta. Sin embargo, más tarde estuvo al frente de grupos insurgentes, ocasionando graves pérdidas monetarias para el Reino y presente en los saqueos más importantes e invasiones rebeldes en esta provincia.

A Juan Candelario de la Cruz se le consideraba indio ayagua, según escritos de la época, pero él mismo se declara indio carrizo del rumbo de Laredo y simpatizante de la causa insurgente o partido de América, afirmando estar en contra del partido del rey de los realistas. El primer cargo en su contra fue sedición, acusado de revolucionario, e insurgente, atribuyéndosele el ataque a Cerrito Prieto, Picachos, Cerralvo y otros.

De la Cruz se unió a la causa de la insurgencia en un lugar llamado el Pinal; con centenares de indígenas participó con el jefe insurgente José Herrera* en "el sorpresivo ataque a Monterrey el 3 de julio de

^{*} Ver Herrera José p. 100

1813 causando gran alarma, y entrando prácticamente a la plaza estando casi indefensa, Don José María de Sada, Bruno Barrera, Don Juan Caballero y Félix Trespalacios fueron los encargados de tratar de organizar la defensa, muriendo en el ataque Alejandro de la Garza, Julián de Arrse entre otros vecinos del lugar¹¹⁴ Herrera, de la Cruz y otros cabecillas partieron rumbo a Vallecillo, siendo alcanzados en Salinas por realistas al mando de Montañez donde fueron batidos. Sin embargo los indios ayaguas y garzas con Juan Candelario a la cabeza se dispersaron logrando salvarse, así mismo Don José Herrera.

Más tarde Arredondo es designado Capitán General de las cuatro Provincias Orientales, nombrando a Ramón Perea comandante militar, iniciando un sangriento ciclo para la insurgencia. Por otra parte el teniente Adeodato Vivero* con medio centenar de hombres del cuartel de Vallecillo, peinaba el norte en busca de insurgentes. Tanto Herrera como de la Cruz se reorganizan con otros cabecillas: un tal Julián, Luisiano, Doroteo, Pedro, Juan, Eusebio, Mauricio, Cayetano, Guillermo, Yranio, Basilio, Ramón y el indio José Antonio; trazan un plan de lucha, y deliberan sobre el siguiente objetivo; los realistas acosaban de cerca por lo que siguieron al norte, dejando

^{*}Ver Vivero, Adeodato, p. 101

atrás la posibilidad de volver a retomar Monterrey ó atacar Saltillo.

A medida que los insurgentes avanzaban hacia Vallecillo, el grueso del contingente crecía gracias a que más indios ayaguas, garzas y otros se unían al movimiento, motivados por Juan Candelario de la Cruz, al paso de cada comunidad o ranchería.

Pueblo por donde pasaban sublevaban a la población sobre todo a indios y mestizos, efectuando saqueos y depredaciones, cometiendo atropellos de todo tipo, principalmente sobre las autoridades quienes preferían huir o esconderse para evitar enfrentamientos desventajosos, limitándose a dar aviso una vez que se había retirado. Fueron realmente pocas las comunidades que resistieron la invasión insurgente. siendo una de ellas el Real de Minas de Vallecillo. La mañana del 26 de Julio de 1813, Herrera y de la Cruz, atacaron al cuartel que contaba con una docena de soldados mal armados, resistieron hasta que se ordenó incendiarlo, después se rindieron; quedando a disposición de los insurgentes. Al entrar al pueblo Juan Candeario mata a un oficial de apellido Leal y a dos vecinos; en la casa de Pedro Sarsa sustrayendo ropa, dinero y valores.

El robo y rapto de mujeres se dió en todo el Real, desvalijaron las casas de Don Vicente Vedía, y don Andrés Mendiola; el miedo y temor se dejó sentir en toda la población.

Pronto, los insurgentes decidieron dejar el fundo minero, tomaron prisioneros a los soldados que había en el cuartel, al Capitán Don Andrés Mendiola, Don Juan Benavides y a un correo de Laredo, les quitaron armas y valores, los amarraron debidamente y salieron, no sin antes incendiar algunas viviendas. Después de caminar varias leguas, el contingente decide parar, los prisioneros son amenazados de muerte por Candelario, pero después de consultarlo con Herrera, solo fusilan a Don Juan Benavides y al correo de Laredo, dejando en libertad a los soldados y a Don Andrés de Mendiola, suponiendo alguna negociación pues las fuerzas mandadas por Perea se disponían a perseguirlos, y el coronel Felipe de la Garza ya iba rumbo a Laredo.

Otro combate donde participó Candelario fue el de Cerrito Prieto, contra una división de la Colonia y una compañía provincial de dragones, matando cinco soldados, un oficial, se apoderó de ocho fusiles, 18 caballos con sus monturas y ropa. Mantuvo estrecha relación con insurgentes de la costa, pues conocía con detalle algunas posiciones de ellos, no descartando la posibilidad de desplazarse hacia allá. Sus andanzas en la región dejaban sorprendidos a propios y extraños, apareciendo unas veces en el sur, en poco

tiempo en el norte y otras partes, siendo el caudillo insurgente más buscado, incluso por el mismo Arredondo y Mioño, pues según consta en documentos Juan Candelario, constantemente lo retaba, burlando a las tropas que mandaba; existe una declaración en el juicio sumario donde afirma "Arredondo no quiere salir de Monterrey por el miedo que me tiene" la rivalidad entre ellos se tradujo en un afán del primero por acabar con el segundo. Dándonos una idea de las dimensiones y firmeza de pensamiento del indio.

Organizó el ataque al Pilón, tomando parte en saqueos: robó un sable de plata y un fusil, propiedad de Don Brígido Rodríguez en la comunidad de los Arroyos, que más tarde deja en la casa de Don Antonio Reyna de San Carlos; objetos que servirían como pruebas en su contra.

Se le acusaba también de haber asesinado de propia mano a tres personas, una de ellas reconocida como vecino de la Punta de los Lampazos, lo que se confirmó más tarde.

Los insurgentes fueron derrotados en la sierra de Picachos en un punto llamado La Chorreada; las tropas del rey atacaron fieramente logrando un triunfo total, dirigidos por Ventura Ramón y Montañez; dispersándose aquellos por doquier, unos fueron a Cerralvo y Juan Candelario caminó hacia el Pilón.

Después de vagar por la sierra y merodear distintos pueblos, buscó reorganizar su gente, lo que logra a medias, pues no todos los que simpatizaban con él v su forma de pensar pudieron encontrarse: unos fueron masacrados en el intento v otros capturados. Arredondo, Perea y otros oficiales ejecutaban a cuanto insurrecto caía pasando por las armas a inocentes. por simples sospechas o por encontrarse involucrados involuntariamente, sin investigar realmente. Querían dar un escarmiento a todos y dejar bien claro quiénes representaban la fuerza y autoridad. Se creó una ola de terror en torno a los realistas, especialmente del sanguinario Capitán Perea y el implacable Brigadier Joaquín Arredondo y Mioño, azotaron la comarca cometiendo todo tipo de atropellos, asesinatos e injusticias en función de salvaguardar los intereses de la corona y de los reyes de España.

De esta represión, fueron víctimas el pueblo indígena y mestizo y por supuesto los principales cabecillas del movimiento juzgados algunos, otros simplemente ejecutados, pero todos o casi todos exhibidos después de la tortura y ejecución, colgándolos en árboles muy visibles o en las principales plazas públicas, no sin antes ser azotados y humillados.

Juan Candelario de la Cruz sufrió en carne propia la persecución, lugar por donde pasaba tenía problemas, viéndose en graves aprietos, ya por que los soldados andaban muy cerca o por denuncias y traiciones. Así se le tendió una emboscada junto con sus hombres, cerca de la Misión de la Concepción donde fue aprehendido por Francisco Juárez, alcalde mayor. Más tarde se le condujo a declarar ante el teniente Adeodato Vivero en presencia de aquel, recluido en la prisión de Monterrey, en espera de que se le abriera juicio por sedición.

Se le comprueba ser el autor intelectual de un plan de fuga, lo que acelera el proceso, reuniendo las autoridades diversos expedientes, nombrando juez fiscal a Don José María Sada* Capitán de Dragones Provinciales y Comandantes del tercer Escuadrón del Nuevo Reino de León, y escribano a Segundo de la Garza, soldado de la compañía volante de la Punta de Lampazos, para que se hicieran responsables del desarrollo del juicio sumario, que dieran fe de la conducta del indio revolucionario Juan Candelario de la Cruz, caso de carácter prioritario en el Nuevo Reino de León, todo esto el 22 de octubre de 1814.

Es importante hacer notar el trato especial que se le da pues mientras que a otros insurgentes se les atrapaba y ejecutaba en el lugar de los hechos, Juan Candeario fue objeto de cuando menos dos o tres juicios parciales que conformaron la estructura para el vere-

^{*}Ver Sada, José María p. 101

Doña Manuela Cameros	4
Doña Benedicta Vázquez	3
Doña Juana Josefa Alcorta	3
Doña María Ignacia	1
Doña Juana Longoria	2
Doña Juana Reyes	3
Doña Carmen Garza con Reyes Muñoz	5
Oon Pedro Villarreal	7
Don Juan María Mendiola	3
Don Manuel Tamez	5
Don José Antonio Castro	3
Don Eusevio Acevedo	6
Don Marcelo Vázquez	8
Don Victoriano Villarreal	5
Don Simón Arredondo	9
Don Bentura Elizondo	5
Don Francisco Serda	4
Don Juan Guzmán	2
Don Gabriel Briseño	2
Don Rafael Franco	4
Don Gabriel Gallegos	9
Don Marcos Balderrama	9
Don Ignacio Montero	2
Don Ramón Reyna	8
Don Antonio Moya	4
Don Francisco Gamez	5
Don Félix Molina	1
Don Manuel Vargas	5
Don Juan José Vargas	5

Don José Antonio González	6
Don Miguel Saldaña	3
Don Catarino Saldaña	3
Don Gregorio Briseño	4
Don Margil Vargas	6
Don Miguel González	4
Don Juan Calzada	3
Don Manuel Montero	3
Don José Antonio Flores	5

OPERADORES DE MINAS

Don Joaquín Flores	3
Don Jerónimo Longoria	3
Don Luciano Muñoz	3
Don Gabriel Longoria	1
Don Marcel García	4
Don Jesús García	7
Don Alejandro Ramón	3
Don Juan de León	5
Don Ignacio Galindo	1
Don José Ladrón de Guevara	8
Don Cesareo Santos	5
Don Jesús Aguirre	6
Don Gil Garza	6
Don José María Tabores	7
Don Francisco Alcorta	7
Don José María Alcorta	7

Don José María Méndez	7
Don José Antonio Rocha	2
Don Jesús Rocha	2
Don Luis Pérez	2
Don Ilario Alcorta	1
SIRVIENTES Y VAQUEROS PASTORES	
Don Alejandro García	2
Don José Antonio Reyna	4
Don José Reyes Martínez	2
Don Justo Cisneros	8
Don Ignacio Torres	4
Don Juan Rocha	2
Don Nasario	2
Don Manuel Treviño	2
Don Ilario Durán	4
Don Rafael de los Santos	4
Don Pedro Botello	. 5
Don Pedro Lerma	3
Don Nepomuseno Ramos	2
Don Juan Arámbula	3
Don Gregorio Garza	3
Don José María Garza	3
Don Juan Alcorta	5
Don Esteban Sárate	6
Don Basilio Sárate	4
Don José Antonio Alvarado	6

Don José Dionicio López

Don José Antonio Arábula	4
Don Rafael Franco	2
Don José María Reyna	4
Don Borjas Valle	8
Don Catarino Baldazo	6
Don José Torres	6
Don Toribio Balderrama	4

HACIENDA LA LAJILLA A 2 LEGUAS DE ESTE REAL

SIRVIENTES OCUPACION DE LABRADORES

Don Juan Luna	8
Don Hermenegildo Esquivel	10
Don Jacinto Barrera	5
Don José Angel Saosa	2
Don Gregorio Castillo	1
Don Tomás Reyna	1
Don Domingo Valle	5
Don Juan Manual García	1
Don Cesáreo Luna	7
Doña María Cleta viuda	5

RIO SABINAS A 4 LEGUAS DE ESTE REAL VIUDAS

Don Manuel Mendiola encargado de	
Justa	7
Doña Josefa Mendiola	5
Doña Ignacia Sánchez	7
Doña María Micaela Molina	3
Doña Rosalinda Sáenz	3
Doña Ilaria Serna	3
Don José María Mendiola	3
Don Pedro Serna	7
Don José María Laurel	8
Don Antonio López	2
Don Alejo Santos	4
Don Vicotiano Sandoval	7
Don Salvador Galván	8
Don Luis Domingo	3
Don Antonio Serna	1
Don Teodoro Serna	4
Don Blas María Serna	4
Don Clemente Serna	Ę
Don Prudencio Serna	4
Don Pedro Leyton	7
Don Joaquín Serna	3
Don Encarnación Sánchez	7

SIRVIENTES OCUPADOS DE LABRADORES

Don Florentino Alvarado	9
Don Miguel Molina	5
Don Ignacio Rodríguez	7
Don Juan Cázares	5
Don Andrés Ceja	4
Don Albino Rosales	2
RANCHO DEL COLORADO A 8 LEGUA REAL	AS DE ESTE
Don Francisco Sánchez encargado de	
Justicia	7
Don Pedro Sánchez	4
Don Esteba Serna	11
Don Víctor Sánchez	5
Don Máximo Ruiz	6
Don José María Sánchez	6
Don Frnacisco Benavides	3
Don Julio Bermudes	5
Don Antonio Barrientos	9
Don Reyes Vega	8
Don Felipe Quintanilla	5
Don Juan Santos	6
Don Laureano Vega	3
Don José María Flores	7
Don Enrique Flores	10
Don Manuel Camacho	2

Don José Antonio García	3
VIUDAS	
Doña Josefa Sauceda	3
Doña Gabriela Villarreal	6
Doña Rosalia Conde	3
HACIENDA EL ALAMO A 9 LEGUAS	
Don Francisco Soberon Presbítero	5
Don Eugenio de León encargado de	
Justicia	2
Don Víctor Soberón	4
Don José María de León	3
Don Marcelo Serna	4
Don José Alejo Cadena	4
Don Manuel de León	3
Don Pantalión Rendón	3
Don Pedro Villarreal	9
Don Miguel Villarreal	4
Don Antonio Villarreal	9
Don Juan Antonio Ruíz	4
Don Manuel Escamilla	7
Don Atanacio Laurel	9
Don Blas de Ayala	6
Don Pedro de Ayala	4
Don Juan Villarreal	7

Don Juan de Leon	3
Don Juan Felipe Flores	7
Don Apolinario Flores	3
Don Mauricio Serna	7
Don Juan Sosa	5
Don José María Orrutia	5
Don Tomás Serna	5
Don Julián Hernández	7
Don Jacinto Pérez	4
Don Ponceano Pérez	6
Don Bonifacio Hernández	6
Don Tomás Hernández	3
Don Víctor Ramírez	4
Don Sebastián García	9
Don Tomás García	2
Don José María Cano	2
Don Ramón García	4
Don Félix Hernández	5
Don José María Villarreal	6
Don Justo Vázquez	4
Don Enrique Recio	3
Don Juan José Cherles	6
Don Salvador Ramos	7
Don Agapito Villarreal	2
Don Esteban García	6
Don Justo Robles	2
Don Antonio Buentello	4
Don Esteban Gómez	5
Don Eusevio Vázguez	3

Don Vicente Vela	9
Don Juan de León	2
Don Francisco Guerrero	7
Doña María Guadalupe viuda	4
Don Juan Pérez	2
Doña María Francisca Rosales viuda	4
Don Leonardo Cabrera	2
Don Eugenio de Ayala	3
SOLTEROS	
Don Juan José Vázquez	1
Don Eleuterio Vázquez	1
Don Antonio Pérez	1
Don Rumualdo Sánchez	1
Don Rafael Cortázar	1
SIRVIENTES DE OCUPACION LABRADORES	
Don Vicente Criado	6
Don Miguel Cortés	1
Don Ramón del Toro	1
Don Agustín Lerma	1
Don José María Reyna	2
TOTAL 1,057	

Real de San Carlos de Vallecillo

21 de Marzo 1816

Juan Lasarte Joaquín Arredondo y Mioño''.¹⁹

En abril de 1818 acamparon a orillas del río Salado un grupo de indios de la nación Lipan provocando alarma en los habitantes de Vallecillo, a raíz de los problemas ocasionados por ellos en otros lugares; se tomaron las precauciones del caso, varios vecinos aseguraban haberlos visto merodeando las regiones aledañas a la comunidad sin acercarse lo suficiente por lo que se pensó no tenían noble intención. Después de hacer un reconocimiento del lugar, se identificó a varios indios, entre ellos a Capirancillo, guerrero y je fe de la nación llamado también Morrongo.

En virtud de esta amenaza, fue necesario evacuar ranchos cercanos a los agostaderos del río Salado retirando el ganado y caballada del lugar para evitar el robo y proteger a los vaqueros y pastores.

Había noticias de fieros ataques de indios bárbaros por el rumbo del Real de Sabinas con graves daños y bajas entre civiles y militares, provocando caos en la vida del pueblo y sumándose la larga lista de comunidades atacadas. Por otro lado continuaba el tráfico de tabaco con rumbo a la frontera pasando por el Real de Minas de Vallecillo ó por el Carrizal ignorando destino y dueño; dando lugar a cantidad de denuncias sobre contrabando que al parecer no tenían efecto.

Los distintos ramos del comercio eran regidos por las disposiciones de la Real Hacienda, a través del Administrador de Alcabalas de la Provincia.

Todo tipo de establecimientos debía de tener la licencia correspondientes; obligándose a pagar los impuestos hacendarios según la disposición de dicha autoridad; aspectos que quedan de manifiesto en las siguientes solicitudes para establecer tiendas de pulpería*:

"El día 30 de julio del corriente año de 1820 entregó Don José Ramírez, vecino de este Real, la licencia que se sirvió Ud. mandar extenderla para que pudiera obtener tienda de Pulpería, la que incluyo a Ud. para que la mande poner a la disposición del Sr. Administrador de Alcabalas de esta Provincia para que sobre la contribución asignada que tuviere pendiente en favor de la Real Hacienda.

^{*}Pulpería, ver anexo, p. 98

Doña Petra Guerra vecina del Real Santiago de Sabinas transportada a este Real me ha presentado la licencia que se sirvió Ud. mandar extenderla para que pudiera obtener tienda de Pulpería pagando los derechos de contribución asignados que expresan dicha licencia, por lo que tiene que satisfacer dos tercios de pensión en todo este mes, lo que incluyo a Ud. para que mande poner a la disposición del Sr. Administrador de Alcabalas de esta ciudad para que le sirva de Gobierno''²⁰

El alcalde, procurador, regidores, y síndicos se nombraban a través de elecciones. Es común encontrar en los archivos notificaciones de los resultados, protestas y denuncias de anomalías en el proceso de ilegitimidad por no cumplir con los requisitos, sobretodo en el sentido que no era posible que miembros de una misma familia ocuparan cargos en el ayuntamiento:

"La Junta de electores del Real del Vallecillo; habiendo reconocido que la elección del 24 de diciembre de 1820; no fue arreglada al requisito; de que salieren los últimamente nombrados; y al mismo tiempo teniendo algunas dudas y diferencias, por parte de su Alcalde, que tenía dificultad en entregar, el empleo; se mantuvo, indeciso hasta el día de hoy, y que entendida de lo que se había determinado, en los Reales de Boca de Leones; y Sabinas, no dudamos un



punto en verificarlos así; y en el acto hemos confirmado, la elección del Alcalde en el ciudadano Don José Francisco Ramíres; en el de 2do. regidor a Don Manuel de Villarreal y del Procurador Don Pedro Villarreal; dejando entendida la correspondiente acta en dicho lugar y tiempo.

No debiendo haber en los Ayuntamientos dos individuos de una misma familia, o de parentesco de los grados inmediatos de Padre, hijo o hermano, y apareciendo por concurso verval interpuesto por el ciudadano Pedro Serna, de esa vecindad haber sido nombrado regiro de Ayuntamiento de ese Mineral al mismo tiempo que lo ha sido para Síndico Procurador su hermano político Andrés Mendiola v González, lo que es opuesto; ... dando por exonerado al referido de la Serna de empleo de Regidor indebidamente que se le ha conferido, dispondrá Ud. que por la junta primaria o municipal de ese distrito se proceda a la elección de otro individuo que sirva el insinuado empleo, para que el del entrante enero sea puesto en poseción en unión de los demás individuos del Ayuntamiento según estilo".21

La constante hostilidad de insurgentes e indios bárbaros provocó que mucha gente se trasladara en forma definitiva al Real de Sabinas para protegerse; a raíz de ésto, la iglesia había sido cerrada, llevándose imágenes, vasos sagrados y ornamentos. En documento firmado por Lasarte dirigido a Arredondo, pide que la Iglesia sea abierta y devueltos los utensilios sagrados y se incremente el número de soldados destacados en el puesto militar para con tranquilidad y sosiego reiniciar en lo posible la explotación minera y demás actividades.

En el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo anualmente se celebraban 2 fiestas: la de Nuestra Señora de Guadalupe, con tradición en el Nuevo Reino de León desde 1748, ordenándose desde México se estableciera dicho culto a perpetuidad. Y en Noviembre 4 la de San Carlos de Borromeo, patrono del lugar.

Las diversiones públicas eran: bailes de indios, capeas de novillos, embolados y representaciones teatrales entablados improvisados bajo ramajes al aire libre, carreras de caballos, celebradas de mayor regocijo. Rodeados de una gran concurrencia los hombres demostraban sus habilidades como jinetes, participando también los mejores caballerangos de la comarca. Frecuentemente se hacían apuestas entre los vecinos y no pocas veces, resultaban pleitos y desavenencias.

Para celebrar cualquier fiesta era necesario la notificación a las autoridades, para que estas tomaran providencias accediendo o rechazando la solicitud en función de la seguridad, buen desarrollo y moralidad de las mismas, según los antecedentes y la buena disposición del vecindario a las ordenanzas de la monarquía española.

"Consintiendo el 22 de octubre y concediéndole la licencia que solicita, y proponiéndole remita a este gobierno el producto que resulte de las diversiones que son costumbre, y no permitiendo las prohibidas, sobre lo que se le encarga la vigilancia.

Los capitanes generales que anualmente hacen las fiestas me han visto al efecto de que les permitiese Ud. la licencia de tres días, de correr toros lo que participo a ustedes de que si les permitiera licencia me da aviso para mi gobierno.

Los capitanes generales festejan la función del Santo Patrono titular San Carlos de Borromeo y Nuestra Señora de Guadalupe en este Real, en el presente año; solicitan el permiso de corrida de toros, y demás demostraciones de júbilo y alegría que se han observado anualmente, y lo participo a Ud. para que si lo tiene a bien sirva Ud. permitirles, tanto para obsequio de aquel justo fin; como para que se una esta función a la jura de la Constitución política marcada observar por las cortes genrales y Extraordinarias de la Nación en todos los pueblos de la Monarquía Española".²²

SAN CARLOS DE BORROMEO, PATRONO DEL REAL DE MINAS DE VALLECILLO

Durante el siglo XVI Carlos de Borromeo fue cardenal y arzobispo de Milán, uno de los más importantes prelados de la Igleisa en ese tiempo. Nació en el castillo de Arona, en el norte de Italia, el 2 de octubre de 1538 y murió en Milán el 3 de noviembre de 1584. "Su padre fue el conde Gilberto Borromeo casado en primera nupcias con Margarita de Médicis hermana del Papa Pío IV"²³.

Hizo sus estudios de latín en Milán, luego en la universidad de Pavía, doctor en derecho civil y canónico. El Papa Pío IV lo llamó como secretario y administrador de los Estados Pontificios. Nombrado cardenal diácono, protector de Portugal, Países Bajos y cantones católicos de Suiza y otros cargos y dignidades a los veintidos años.

Electo administrador de la silla arzobispal de Milán. Como secretario de estado reanudó las sesiones del 1er. Concilio de Trento en 1562. En 1563, fue consagrado obipso y en 1564 recibió el palio. Miembro de la comisión encargada de reformar la música religiosa, buscó reformar los libros de liturgia. Legisló acerca de las ceremonias y predicación encontrando resistencia y fracasando en su intento.

En Milán comenzó su obra de transformación en el clero y pueblo. A raíz de las reformas tuvo graves problemas, encontrando fuerte resistencia y violencia; al pronunciar una excomunión en contra de canónigos, éstos le cerraron las puertas e hicieron fuego contra él, alcanznado el tiro solo a la cruz. En 1569 algunos de la orden de los Humillados (Humiliati) que habían sido obligados a pasar por algunas modificaciones en su vida religiosa, se negaron a aceptarlas, disparándole a cuatro metros de su persona con arma de fuego. El proyectil no lesionó más que su piel. El que disparó y otros tres, fueron sentenciados a muerte y ejecutados. Carlos fundó la cofradía de la doctrina cristiana, institución parecida a las actuales escuelas dominicales. En 1578 fundó la congregación de los Oblatos de San Ambrosio. En 1567 inició viajes, que hacía montado en mula o a pie, de visita a su arquidiócesis.

El espíritu de caridad y abnegación de Carlos fue extraordinario. Al tomar residencia en Milán distribuyó entre los pobres gran parte de su propiedad y en su persona se sujetó a un trato muy austero. Dió socorro diariamente a los hambrientos, siendo un verdadero apóstol para los desposeídos, se pasaba días enteros entre los enfermos del hospital de San Gregorio, uniendo a estas virtudes la práctica continua de la oración.

Un gran elogio a la vigilancia y actividad pastoral de Carlos Borromeo, hizo Pío X en su Encíclica del 26 de mayo de 1910 dedicada al tercer centenario de su canonización al ensalzarlo y proponerlo como modelo de integridad de fé y ataque al error. La Canonización la decretó Paulo V el 1o. de Noviembre de 1610, su fiesta es el 4 de Noviembre. Se le representa con los hábitos de cardenal, pies desnudos, llevando una cruz de arzobispo, una soga alrededor del cuello y una mano alzada para bendecir.

Dejó trabajos sobre catecismo romano, el Misal y brevario reformados y revisó la Vulgata, también las Instrucciones pastorales, Homilías y Discursos y Cartas entre otras obras.



JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO EN VALLECILLO

Siendo Virrey Don Juan O'Donojú, se firmó el plan de Iguala proclamado por Iturbide, jurándose la Independencia en la Nueva España y en las principales entidades del Reino, estando al frente aún Don Joaquín Arredondo Comandante General de las cuatro provincias Internas de Oriente:

"A los seis días del mes de julio de 1821, reunidos en la Sala Capitular del Real de Vallecillo, el Presidente don José Francisco Ramírez y Pérez, con el Ayuntamiento y vecindario, se dió lectura al Plan de don Agustín de Iturbide; y después en la Plaza Pública, ante un altar en el que se puso un Crucifijo y los Santos Evangelios, junto a la puerta principal de la Iglesia, se procedió al Juramento de la Independencia. El cura Br. Don Juan Antonio de Zepeda dijo en alta voz, lo siguiente: "Juro por Dios Nuestro Señor defender la Independencia con arreglo al Plan que la propone, hasta derramar la última gota de san-

gre: v si así lo hiciere. Dios me lo premie, v si no, me io demande." Dirigiéndose al público, agregó: "¿Juráis por Dios Nuestro Señor y por los Santos Evangelios la Independencia de este reino con la España, hasta perder la última gota de sangre, con arreglo a la instrucción del SR. Jefe 10, del Exercito (sic) Imperial D. Agustín de Iturbide? A lo que todos contestaron: "Sí Juramos". Después de la fórmula anterior, se desbordó el júbilo popular, en repigue general de campanas, descargas de fusiles y múdica; también se cantó un Te Deum. Firmaron el acta correspondiente, José Francisco Ramírez y Pérez, Br. Juan Antonio Zepeda, Juan María Ramón Burgos, Manuel Villarreal, Pedro Villarreal, Francisco Lazarte R., José Manuel Mendiola, José María de Castro y José Félix M. Aquilar".24

CONCLUSIONES

- 1. El auge minero producido a raíz del descubrimiento de importantes vetas en la región, fue definitivo para que se fundasen diversas poblaciones en el Nuevo Reino de León, dedicadas en su generalidad a la explotación minera y secundariamente a la agricultura y ganadería; redituando cantidades considerables sobre todo de plata para solventar las necesidades de la corona española y beneficiando a los habitantes de los respectivos reales, que alentados por la derrama económica y política colonial, se esforazaron por producir cada vez más, desafiando los factores adversos.
- 2. El Real de Minas de San Carlos de Vallecillo fue uno de tantos fundos del norte de la Nueva España que en un período específico y debido al auge alcanzado apuntalaron la producción minera del virreinato; que en forma complementaria sostuvieron un ritmo que impresionó a propios y extraños, atrayendo a infinidad de aventureros que deslumbrados por la gran bonanza, buscaban ser

- 3. Este Real, tuvo un papel estratégico importante, pues en la provincia, representaba una posición muy al norte que si bien sufría hostilidad, permitía preveer situaciones para el resguardo de otras comunidades. Así mismo era un punto de paso hacia provincias más alejadas.
- 4. La decadencia de la minería marcó en forma definitiva el fin de la etapa en el fundo; tornándose mucho más difícil la vida y supervivencia, pasando económicamente a un segundo plano, pero manteniéndose como lugar estratégico en el Nuevo Reino de León.
- 5. La guerra desatada en contra de los indios bárbaros, incrementó el clima de tensión existente,
 acrecentando el odio de los unos para con los
 otros, siendo noticia de todos los días las injus
 ticias cometidas por los colonos, así mismo los
 constantes saqueos, asesinatos y atropellos ocasionados por los aborígenes.
- 6. Durante la guerra de independencia, el Nuevo Renno de León vivió momentos de significativa tras cendencia para los habitantes de esta provincia del norte, pues trastornó en gran medida su habitual tranquilidad, provocando desorden, sembrando

confusión y temor, siendo evidente no solo en Monterrey, sino en la mayoría de las comunidades.

- 7. La semilla de la insurgencia, prendió rapidamente en el sentimiento de los habitantes de la región, provocando levantamientos.
- 8. En el Real de Minas de San Carlos de Vallecillo, tuvo lugar la primer rebelión de indios ayaguas y garzas que contrario a la actitud de los tlaxcaltecas, se mostraron renuentes al sometimiento colonial, la lucha marcó el fin de sus respectivas naciones; pues después de sofocarlos, la represión desatada se realizó con la finalidad de eliminarlos.
- En Vallecillo contrastó la insurgencia de los indígenas con la fidelidad a la corona de españoles y criollos.
- 10. Juan Candelario de la Cruz, fue alma y motor del movimiento insurgente en el norte del reino, encabezando a los desposeídos para su emancipación. Es un héroe que permanece en el olvido y a quien debemos rescatar dentro de la historiografía nuevoleonesa.

ANEXOS

*Lozano, José Salvador. "Militar. Gobernador. Nació en Monterrey en 1711. Hijo del alférez Nicolás Lozano y de Juana de la Garza.

Asistió desde joven a diversas campañas de pacificación. Casado con María Teresa González se avecindó en la hacienda de Sta. Teresa de la Higueras y se dedicó a la ganadería. Allí murió su esposa en 1754. Contrajo segundo matrimonio en 1765 con Petra Gómez de Castro, pasando a residir a Monterrey donde fue alcalde ordinario en 1758.

Adquirió la hacienda de San José en Santiago de las Sabinas, en doce mil pesos. En 1767 fue nombrado teniente de gobernador y capitán general, por la muerte del Gral. Antonio Uresti. Por sus servicios fue ascendido a general. Ocupó entre otros cargos la administración de la Real Renta del Tabaco; síndico tesorero y mayordomo de la Cofradía del Santísimo. Como teniente de gobernador figuró en las administraciones de los gobernadores Ussel y Guimbarda y

Echegaray. A su costa reedificó la abandonada iglesia de los jesuitas. Murió en Monterrey. Fue sepultado en la parroquia (Catedral) el 23 de octubre de 1777."²⁵

*Hacienda de labor del Alamo, pasó a segundo término a raíz del gran auge y crecimiento del fundo minero de Vallecillo.

En el diario de Don Pedro de Rivera Brigadier de los Reales Ejércitos en su tránsito por distintos lugares de la Nueva España particularmente por los reinos de Nuevo Toledo, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nueva Extremadura, Nuevas Philipinas y el Nuevo Reino de León, al pasar por dicha hacienda consigna lo siguiente; un seis de febrero de 1728:

"El día seis, rumbo de el Leste, quarta al Sueste, por tierra llana con Monte espeso, caminé siete leguas, haciendo noche á la vanda de el Norte de un Arroyo que llaman el Alamo, en una Hacienda de labor que está en dicho parage, en el cual dexé enfermo á un criado; de cuyo achaque falleció, y se enterró en la Capilla de la citada Hacienda.

. . .El día siete, al rumbo de el día antecedente, caminé nueve leguas por tierra, y Monte de el mismo: y encontrando con el Pueblo (sin Yndios que habiten)

que se nombra San Nicolas de Gualeguas, hize noche en él.''²⁶

*Pulper ías.-

Tienda donde se venden artículos diversos para el consumo, excluyendo la lencería.

Lencería conjunto de lienzos de distintos géneros.

*Vedía y Pinto Vicente. "Militar, teniente de alcalde mayor subdelegado de justicia mayor del real de San Carlos del Vallecillo en 1796. Dos años más tarde lo era del mismo real y del de Sabinas. El Lic. Mateo Lozano renunció a favor de Vedía, en 1796, el oficio de escribano público y de cabildo, de Monterrey. En 1810 ostentaba el grado de capitán de milicias retirado, pero reingresó al servicio para combatir la insurgencia. El 26 de noviembre de ese año, el gobernador Santa María lo nombró colector de fundos para el sostenimiento de las fuerzas realistas.

*Mendiola, Andrés de. "Militar. Nació en Vallecillo. Teniente de caballerías provinciales del Nuevo Reino de León. En 1807 fue destacado como auxiliar en la frontera de la Luisiana. Al estallar la insurrección de 1810 figuró como capitán realista a las órdenes de Juan Ignacio Ramón, en el sur de Nuevo León"²⁷.

*Garza Cisneros, Felipe de la. "Militar y político tamaulipeco. Hijo de Evaristo de la Garza y de Tomasa Cisneros, nació en Soto la Marina. Tamaulipas. Sirvió al Ejército realista como oficial durante la guerra de independencia. En enero de 1811 se incorporó como capitán, en Padilla, a la comitiva, oficiales y soldados que encabezados por el gobernador Manuel Iturrbe e Iraeta, el teniente Ramón Perea, el capitán Juan Fermín de Juanicotena y el comandante Joaquín Vidal de Lorca, huyeron hacia Altamira ante el impacto de la sublevación de la mayor parte de la tropa que proclamó la independencia en Aguayo, hoy Ciudad Victoria, Padilla y otras poblaciones del centro de Nuevo Santander. En Altamira, Iturbe y sus oficiales se pusieron al servicio del comandante Joaquín Arredondo participando en las diversas acciones que redujeron a los insurgentes de Tula, de San Luis Potosí y del norte. Arredondo, por órdenes del virrey se había trasladado por mar de Veracruz hacia Altamira el seis de febrero de dicho año de 1811 al mando de un sector del Regimiento Fixs de Veracruz habiéndole prestado de la Garza eficaces servicios en la campaña de exterminio de los insurgentes en Nuevo Santander. De la Garza concurrió al sitio y expugnación de Soto La Marina en 1817 donde capituló una pequeña quarnición que dejó el general Francisco Javier Mina al mando del mayor José Sardá, quien acompañaba Fray Servando Teresa de Mier. En 1821 cuando se proclamó el Plan de

Iguala, al renunciar al gobierno de Nuevo Santander José María Echegaray, una junta de vecinos insurgentes en Aguayo designó a Felipe de la Garza, primer gobernador de Tamaulipas independiente. En 1822 se le ascendió a brigadier y comandante de las Provincias Internas de Oriente y el 16 de septiembre del mismo año, juntamente con diversas autoridades y personas protestó contra el Emperador Iturrbide por el tratamiento dado por éste al primer congreso general, iniciando un levantamiento que fracasó en su propio comienzo. Huyó hacia Monterrey, abandonando el gobierno de Tamaulipas el 26 de Septiembre, diez días después de la protesta, siendo perdonado por Iturbide, por lo que pudo regresar a su Estado natal. Se le volvió a nombrar comandante de las provincias de oriente en 1823. En 1824 fue comandante militar de Tamaulipas y con ese carácter aprehendió a Agustín de Iturbide, quien fue presentado en Padilla ante la primera legislatura estatal para que resolviese su situación, lo que culminó con el fusilamiento del ex emperador. En 1829 se trasladó por tierra con fuerzas a su cargo de Soto la Marina a Tampico a participar en los combates contra los invasores españoles dirigidos por Barradas. En 1832 falleció de tuberculosis en Soto la Marina "28

^{*}Herrera, José. Insurgente. Desertor del ejército de Calleiaud, leaó. al Mileva. Reina de Lleón. para de de Mier. En 1821 cuando se proclamó el Plan de

de la independencia; siendo emisario de Bernardo Gutiérrez de Lara, el cual encabezaba el movimiento en Béjar (Texas). Atacó Monterrey y Vallecillo en 1813, libró cruentas Batallas en varios lugares del Reino contra los ejércitos realistas de Arredondo; recibió el apoyo de los indígenas de Vallecillo, fue derrotado en Salinas y en la Chorreada en Picachos, se dispersaron logrando escapar, más tarde fue aprehendido y fusilado en San Luis Potosí.

*Vivero, Adeodato. Teniente del ejército realista, estuvo al mando de Joaquín Arredondo en el Nuevo Reino de León durante la lucha por la independencia. En 1813 fue tras el insurgente José Herrera por la sierra de Picachos, junto con el teniente coronel Felipe de la Garza y su segundo Montañez peinaron gran parte de la región del Nuevo Reino en busca de insurgentes; participó en las expediciones de la Chorreada por el rumbo de Cerralvo, donde más tarde el contingente realista triunfa sobre la insurrección marcando prácticamente el fin de la violencia independentista en la región.

*Sada, José María. "Militar. Nació en 1770, Hijo de Manuel Sada y de María Josefa Guerra. El 26 de enero de 1797, contrajo matrimonio en Boca de Leones, con Josefa Manuela Ugarte, hija de José de Ugarte y de Ana Francisca de Sobrevilla. Con el grado de capitán, participó en las diversas campañas. Coman-

dante militar de la plaza de Monterrey, en 1813. Amenazada la ciudad por el insurgente Herrera. marchó a Cadereyta a traer 60 hombres. El padre Francisco Javier Treviño en su Diario, expresa que fue "estrategema o pretexto de la fuga que hizo", acompañado del teniente Cárdenas, quien tampoco regresó de su casa en Salinas, ni llegaron los 60 hombres. El 21 de julio entregó la comandancia a Ramón Perea. Dos años después, en 1815, ostentaba el grado de teniente coronel de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, y era comandante del primer batallón. Alcalde ordinario de Monterrey en ese mismo año. Ejerció la comandancia hasta 1818. Murió en Monterrey, Enterrado en la catedral el 22 de abril de 1825."²⁹

NOTAS

- 1. Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil. Vol. 96, Exp. 6.
- GONZALEZ, José Eleuterio. Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León. Monterrey, N. L. Imp. Universitaria del Depto. de Difusión de la U.A.N.L., 1975, p. 83.
- COSSIO, David Alberto. Historia de Nuevo León, Evolución Política y Social. Monterrey, N. L. Ed. Cantú Leal, 1925, T. 3, p. 233.
- ROEL, Santiago. Nuevo León Apuntes Históricos. Monterrey, Impresora Bachiller, S. A., 1985, p. 85.
- 5. Idem. p. 98.
- 6. Idem. p. 104.
- 7. GONZALEZ, José Eleuterio Op. Cit. p. 293.

- 8. COSSIO, David Alberto. Op. Cit. p. 201, T. 4.
- 9. GONZALEZ, José Eleuterio, Op. Cit. p. 295.
- 10. ROEL, Santiago, Op. Cit. p. 106.
- A.G.E.N.L. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Vallecillo. (1813-1829). Caja 1.
- 12. GONZALEZ, José Eleuterio. Op. Cit. p. IX.
- 13. A.G.E.N.L. Concluidos. Expediente 5/6 Sumario.
- 14. COSSIO, David Alberto. Op. Cit. p. 175, T. 4.
- 15. A.G.E.N.L. Concluidos. Expediente 5/6 Sumario.
- 16. Idem.
- 17. ROEL, Santiago. Op. Cit. p. 75.
- 18. GONZALEZ, José Eleuterio. Op. Cit. p. 148.
- A.G.E.N.L. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Vallecillo. (1813-1829). Caja 1.
- 20. Idem.

- 21. Idem.
- 22. Idem.
- 23. Enciclopedia Espasa Calpe, Madrid Barcelona, Ed. Espasa Calpe, S. A. 1978, p. 1089 T. XI.
- 24. COSSIO, David Alberto. Op. Cit. p. 279.
- 25. CAVAZOS GARZA, Israel. Diccionario Biográfico de Nuevo León. Monterrey, U.A.N.L., 1984, T. 1, p. 275.
- 26. RIVERA D. Pedro de. Diario y Derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Precidios, situados en las Provincias Internas de la Nueva España (1724-1728). México, B. Costaamic, 1945, p. 127.
- 27. CAVAZOS GARZA, Israel. **Diccionario.** Op. Cit. pp. 494 y 308 T. 2.
- 28. FIDEL ZORRILLA, Juan, GONZALEZ SALAS Carlos. Diccionario Biográfico de Tamaulipas. Cd. Victoria Tamaulipas, U.A.T. Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, p. 172.
- 29. CAVAZOS GARZA, Israel. Diccionario. Op. Cit. p. 423, T. 2.

FUENTES

BIBLIOGRAFICAS

- CAVAZOS GARZA, Israel. Guía del Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León (1797-1850). Monterrey, N.L. Humanitas, No. 12, U.A.N.L. 227-246 p.
- CAVAZOS GARZA, Israel. Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1700-1725). Monterrey, N. L. U.A.N.L. 1973, 269 p.
- CAVAZOS GARZA, Israel. Diccionario Biográfico de Nuevo León. Monterrey, U.A.N.L. 1984, 540 p. 2 tomos.
- COSSIO, David Alberto. Historia de Nuevo León, Evolución Política y Social. (Monterrey, N. L. Ed. Cantú Leal, 1925, 6v.) v. 3 y 4.

- Diccionario Porrúa de la Lengua Española. 2a. Ed. México Porrúa, S. A. 1969.
- ELIZONDO ELIZONDO, Ricardo. Fundación de Pueblos en Nuevo León. Monterrey, N. L. A.G.E.N.L., 1985, 49 p.
- ELIZONDO ELIZONDO, Ricardo. Indice y Catálogos de la Sección de Concluidos Primera Parte (1758-1858). Monterrey, N. L. A.G.E.N.L., 1980, 132 p.
 - Enciclopedia Espasa Calpe. Madrid Barcellona, Ed. Espasa Calpe, S. A. 1978.
- FERNANDEZ DE JAUREGUI, Josseph. Descripción del Nuevo Reino de León. Monterrey, I.T.E.S.M., 1963, 115 p.
- FIDEL ZORRILLA, Juan. Diccionario Biográfico de Tamaulipas. Cd. Victoria Tamaulipas, U.A.T. Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 525 p.
- GARZA GUAJARDO, Celso. El Real de Santiago de las Sabinas 1693-1829. Ensayo de Microhistoria Ed. S.N.H.G.E.N.L., Sabinas Hi-

- dalgo, Nuevo León, México, 1974.
- GARZA GUAJARDO, Gustavo. Las Cabeceras Municipales de Nuevo León fundadores, nombres, decretos. Monterrey, N. L. C.I.H.R. U.A.N.L., 1968, 141 p.
- GONZALEZ, José Eleuterio. Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León.

 Monterrey, N.L., Imp. Universitaria del Depto. de Difusión de la U.A.N.L., 1975, 380 p.
- HERNANDEZ GARZA, Timoteo. Relación Histórica sobre el Origen de las Cabeceras Municipales del Estado de Nuevo León. Monterrey, N. L. El Maestro, 1970, 116 p.
- HERNANDEZ L., Timoteo. Breve Historia de Nuevo León. México Trillas, S. A. 1969, 1a. ed., 1968, 187 p.
- HOYO, Eugenio del. Esclavitud y Encomiendas de Indíos en el Nuevo Reino de León, Siglos XVI y XVII. Monterrey, Nuevo León, A.G.E.N.L., 1985, 261 p.

- HOYO, Eugenio del. Indios, Frailes y Encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII., Monterrey, N.L., A.G.E.N.L., 1985, 247 p.
- LADRON DE GUEVARA, Antonio. Noticias de los Poblados del Nuevo Reino de León 1739.

 Ed. A. Montemayor H., Monterrey, I.T.E.S.M. 1969, 139 p., ils. maps.
- MENDIRICHAGA, Rodrigo. Los Cuatro Tiempos de un Pueblo, Nuevo León en la Historia. México, I.T.E.S.M., 1985, 535 p.
- RIVERA D. Pedro de. Brigadier de los Reales Exercitos. Diario y Derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Precidios, situados en las Provincias Internas de la Nueva España (1724-1728). México, B. Costaamic, 1945, 170 p.
- ROEL, Santiago. **Nuevo León Apuntes Históricos.**Monterrey, Impresora Bachiller, S. A.,
 1985, 361 p.
- SALAIS CANTU, Martín; et-al. Geografía de Nuevo León. México: Ed. Castillo C. 1985, 135 p.
- SANCHEZ SERNA, Leonel. "Esquema Monográfico

del Municipio de Vallecillo". A.N.I.G., Organo Oficial del Ateneo de Investigaciones Geográficas, A. C., Sección Nuevo León. (Monterrey, N. L., México, 1983), No. 7 pp. 43-47.

- Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Estudios de Historia del Noreste. Monterrey, Nuevo León, Ed. Alfonso Reyes, 1972, 274 p.
- TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime. Apuntes para un estudio histórico geográfico de la región norte de Nuevo León. Inédito.
- VIZCAYA CANALES, Isidro. Diario de lo ocurrido en las milicias del Nuevo Reino de León al mando de su comandante el capitán Don Pedro Herrera Leyva en sus operaciones contra los insurgentes. Monterrey, Nuevo León, A.G.E.N.L., 1985, 82 p.
- VIZCAYA CANALES, Isidro. En los albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la Insurrección de Don Miguel Hidalgo y Costilla 1810. Monterrey, N. L., I.T.E.S.M., 1976, 305 p.

DOCUMENTALES

- A.G.E.N.L. Concluidos. Expediente 5/6 Sumario contra Juan Candelario de la Cruz, indio revolucionario del Real del Vallecillo, acusado de reincidir en su actitud. 1814. (Monterrey, N.L.).
- A.G.E.N.L. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Vallecillo. (1813-1829) Caja 1.
- A.G.E.N.L. Ramo Militar. 1812. Caja 3.
- A.M.M. Ramo Civil. Descubrimiento de Minas. Col. 96, Exp. 6, (1766).
- A.M.M. Ramo Civil. Promovido contra Bernardo del Puig, sobre propiedad de una mina. Vol. 99, Exp. 1, 1769.
- A.M.M. Ramo Civil. Referente al desagüe de minas. Vol. 102, Exp. 3.
- A.M.M. Ramo Civil. Providencia del Gobernador Vidal de Lorca para contener los asaltos de los indios. Vol. 105, Exp. 8.
- A.M.M. Denuncios y registros de minas, desagüe

de las mismas e informes sobre el tiro general. Vol. 105, Exp. 12.

NOTA:

Las viñetas que aquí aparecen fueron realizadas por José D' Lira López

Se terminó de imprimir en el mes de Julio de 1987 en Impresora Somar, con un tiraje de 1,000 ejemplares. Edición y Supervisión: Gerardo Bravo C.

"CUADERNOS DEL ARCHIVO"

- 1.- EL SEÑOR DE TLAXCALA

 Héctor Jaime Treviño Villarreal.
- 2.- GRAL. JOSE E. SANTOS. Actuación Revolucionaria y Política Leticia Martínez Cárdenas.
- 3.- EL HUERTISMO EN NUEVO LEON. Un caso: Salomé Botello. Rocío González Maíz.
- 4.- LAS ELECCIONES EN NUEVO LEON 1917-1929
 Daniel Sifuentes Espinoza.
- EL IMPACTO DE LA SANGRE. La Sociedad Reinera.
 Gerardo de León.
- 6.- LA BIBLIOTECA PUBLICA. Nuevo Leon 1982-1950. Sueños y Tragedias. Celso Garza Guajardo.
- 7.- MONTERREY. Integración Regional del Area Metropolitana 1940-1985. Gerardo Merla Rodríguez.
- ABASOLO. 1827-1952. Aspectos Históricos y Geográficos.
 Martín Salais Cantú.
- 9.- MOVIMIENTO OBRERO EN ASARCO. Crisis Económica 1932.
 Meynardo Vásquez Esquivel.

- 10.- HOMBRE, MAMUTS Y EL NORESTE.
 Fernando González-Quintanilla V.
- LOS SEFARDITAS EN NUEVO LEON. Reminiscencias en el folklore.
 Ricardo Elizondo Elizondo.
- 12.- TOPONIMIAS DE NUEVO LEON Humberto Buentello Chapa.
- 13.- ARTE RUPESTRE EN NUEVO LEON. Numeración Prehistórica.

 William Breen Murray
- 14.- SEÑORES DE GANADO. Nuevo Reino de León siglo XVII.
 Eugenio Del Hoyo.
- 15.- SAN CARLOS DE VALLECILLO Real de Minas 1766-1821.

 Mario Treviño Villarreal.

()